

# ACTA DE APERTURA DE LANCES, VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	TIPO DE PROCESO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2024-MPA/OEC- CONV 01
---	-----------------	--

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En Yunguyo, a los 24 días del mes de Mayo del año 2024, en las instalaciones de la Oficina de Sub Gerencia de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, sito en el Jr. Zepita N° 112 (PLAZA DE ARMAS), el Organismo Encargado de las Contrataciones representado por: RAFAEL PAUCAR MESTAS, a efectos de llevar adelante LA APERTURA DE LANCES, VERIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2024-MPA/OEC- CONV 01, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ADOQUIN DE CONCRETO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DEL INGRESO PRINCIPAL AL CENTRO POBLADO PAJANA SAN AGUSTIN, DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO DE PUNO". CON CUI N° 2547987 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS. por un valor estimado de S/. 82,795.08</p>		

3	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes:		
N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20100218551	POSTES AREQUIPA S A
2	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.
3	20448730108	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.
4	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.
5	20600040813	GRUPO ELHILT S.A.C.
6	20600428153	CONCRETO SUR MIX E.I.R.L.
7	20601413508	BERWIS S.A.C.
8	20601439353	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.
9	20604109249	CONSTRUCTORA ALICONS INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
10	20605487085	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA P&P E.I.R.L.
11	20606601442	GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
12	20610474790	ALMUSAC LOGISTICA & CONSTRUCCION S.A.C.
13	20611967013	EMPRESA CONSTRUCTORA PRADA S.R.L.
NOTA: Ninguno.		



4	<b>APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES.</b>		
Según la Apertura ofertas y periodo de lances en el sistema electrónico de contrataciones del estado -SEACE- se visualiza el reporte de los resultados del último monto ofertado por los postores que presentaron su propuesta y lances con el siguiente orden de prelación:			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION:
1	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	83,447.50	1
2	GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	84,900.00	2
3	ALMUSAC LOGISTICA & CONSTRUCCION S.A.C.	88,511.00	3
4	POSTES AREQUIPA S A	91,902.45	4
5	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	92,503.13	5
6	GRUPO ELHILT S.A.C.	103,590.00	6
7	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	107,998.33	7
NOTA: "Ninguna".			

5	<b>APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y LOS REQUISITOS DE HABILITACION.</b>					
De acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, que en su numeral 7.5 señala "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. (...). Y en el párrafo tercero "En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación". El OEC obtienen los siguientes resultados:						
Lt.	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA y REQUISITOS DE HABILITACION.	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ALMUSAC LOGISTICA & CONSTRUCCION S.A.C.	POSTES AREQUIPA S A	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI	SI	SI	SI	SI

**ACTA DE APERTURA DE LANCES, VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
<b>CONDICION:</b>		<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

NOTA.- El Organismo Encargado de Contrataciones decide postergar los demás actos del proceso de selección en referencia al artículo 60 y 68.3 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

El Organismo Encargado de Contratación, en fecha 23 de mayo del 2024, mediante CARTA N° 017-2024-MPY-SGA/RPM y CARTA N° 018-2024-MPY-SGA/RPM remitió a los postores CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C. Y GRUPO AZIONE S.A.C. para la reducción de la OFERTA ECONOMICA.

**6 REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA**

1	De fecha 24 de Mayo del 2024 a horas 22:56 por correo electrónico acepta y remite EL POSTOR CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C. mediante CARTA N° 009-2024-COGRUPSUR-LMCHA/GG acepta la reducción de la oferta ECONOMICA mediante ANEXO N° 07 A (81,835.00 Ocheta y Un Mil Ochocientos Treinta y Cinco Con 00/100 Soles)
2	De fecha 24 de Mayo del 2024 a horas 22:54 por correo electrónico acepta y remite EL POSTOR GRUPO AZIONE S.A.C. la reducción de la oferta ECONOMICA mediante ANEXO N° 07 A (81,700.00 Ocheta y Un Mil Setecientos Con 00/100 Soles)

**7 OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

El Organismo Encargado de Contrataciones -OEC- en fecha 27 de mayo del 2024, prosigue con la calificación y Otorgamiento de BUENA PRO, según lo indicado en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro indicado; se otorga la BUENA PRO a: **GRUPO AZIONE S.A.C. con una oferta S/. 81,700.00 (Ocheta y Un Mil Setecientos Con 00/100 Soles)**

En consecuencia, el Organismo Encargado de las Contrataciones, decide lo siguiente: registrar y publicar en el SEACE el presente acta, informar a la dependencia correspondiente, se da por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO  
 CPC. RAFAEL PAUCAR MESTAS  
 SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

---

**ASUNTO : reducción de la oferta Económica**

1 mensaje

---

corporacion grupo aceros de sur c.a.c <cogrupsur.sac@hotmail.com>  
Para: "yunguyoabatecimiento@gmail.com" <yunguyoabatecimiento@gmail.com>

24 de mayo de 2024, 22:56

**CARTA N° 09-2024-COGRUPSUR-LMCHA/GG**

Señores : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO.

Atención : ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.

Asunto : REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA.

REFERENCIA : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2024-MPY/OEC-1.  
CARTA N° 017-2024-MPY-SGA/RPM

Fecha : Yunguyo, 24 de Mayo de 2024.

---

 CARTA N° 09-2024- COGRUPSUR.pdf  
1322K

# **CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.**

RUC: 20448730108

AV. MIRAFLORES N° 406 – BARRIO SAN JUAN DE MIRAFLORES – YUNGUYO – YUNGUYO – PUNO.

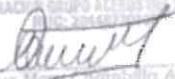
## **CARTA N° 09-2024-COGRUPSUR-LMCHA/GG**

Señores : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO.  
Atención : ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.  
Asunto : REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA.  
REFERENCIA : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2024-MPY/OEC-1.  
CARTA N° 017-2024-MPY-SGA/RPM  
Fecha : Yunguyo, 24 de Mayo de 2024.

Por medio del presente documento, tengo a bien saludar a ustedes y la vez, Comunicar al ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO, hacemos alcance de la reducción de la OFERTA ECONOMICA de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2024-MPY/OEC-1., para la ADQUISICION DE ADOQUIN DE CONCRETO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DEL INGRESO PRINCIPAL AL CENTRO POBLADO PAJANA SAN AGUSTIN, DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO DE PUNO". CON CUI N° 2547987 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, para lo cual se adjunta:

- ANEXO N° 07, PRECIO DE LA OFERTA (EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL REGLAMENTO).

Sin nada más por el momento, me suscribo de ustedes esperando sea tomada en cuenta nuestro pedido.

CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.  
  
Luis Mendieta  
GERENTE

**ANEXO N° 7**

**PRECIO DE LA OFERTA  
(EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL REGLAMENTO)**

Señores  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2024-MPY/OEC-1**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADOQUIN DE CONCRETO COLOR GRIS DE 20X10X08 CM	71,466.85
ADOQUIN DE CONCRETO COLOR NEGRO DE 20X10X08 CM	10,368.15
<b>TOTAL</b>	<b>81,835.00</b>

El precio de la oferta es **81,835.00 soles**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Yunguyo, 24 de Mayo de 2024.

COMPRADECOR GRUPO AEROS DEL PERU S.A.  
  
C/O. Mario Chumbilla Acosta  
GERENTE

---

**ANEXO 7 GRUPO AZIONE**

1 mensaje

---

**Claudio Cabrera Parrilla** <industriaslinsey@gmail.com>

24 de mayo de 2024, 22:54

Para: yunguyoabatecimiento@gmail.com, "yunguyoabatecimiento@gmail.com" <yunguyoabatecimiento@gmail.com>

---

 **S24052418140.pdf**  
74K



## ANEXO N° 7

1700

### PRECIO DE LA OFERTA (EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL REGLAMENTO)

Señores  
ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2024-MPY/OEC-1

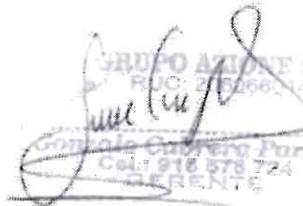
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADOQUIN DE CONCRETO COLOR GRIS DE 20X10X08 CM	S/. 71,981.00
ADOQUIN DE CONCRETO COLOR NEGRO DE 20X10X08 CM	S/. 9,719.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 81,700.00</b>

El precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Yunguyo, 24 de mayo del 2024

  
GRUPO AZUL S.A.C.  
RUC: 2050661412  
Gonzalo Cabrera Parrillo  
Cel: 916 678 724  
GERENTE

#### Importante

El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".